UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 796 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 NOV. 2017

Visto el Memorando N° 35-2017-PBM-FCB-UNSCH sobre modificación de fecha de viaje de la Resolución del Consejo Universitario N° 756-2017-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 756-2017-UNSCH-CU de fecha de 28 de setiembre de 2017, se autorizó el viaje Internacional del docente Dr. Gilmar Peña Rojas, como Coordinador General del Proyecto de Investigación "Obtención de Microtubérculos de Tropaeolum Tuberisum "Mashua Negra" En Sistema de Inmersión Temporal Autorizado y Caracterización de sus Moléculas Bioactivas (Fenólicos y Glucosinolatos), a realizarse en el Tecnológico de la ciudad de Monterrey - México, a partir del 24 al 30 de setiembre de 2017;

Que, con Memorando N° 35-2017-PBM-FCB-UNSCH de fecha 13 de noviembre de 2017 el Coordinador General del Proyecto de Investigación, solicita la modificación de la fecha de viaje Internacional al Tecnológico de Monterrey - México, programado para el 24 al 30 de setiembre de 2017, por el motivo que la autorización de dicho viaje se emitió el 28 de setiembre y se notificó el 12 de octubre lo cual requiere del procediendo adecuado y la publicación respectiva en el Diario Oficial El Peruano, por tal motivo solcito la modificación de la fecha a partir del 03 al 09 de diciembre de 2017, ya que el viaje está contemplado en el Plan Operativo del Proyecto de Investigación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 1° y demás extremos de la Resolución del Consejo Universitario N° 756-2017-UNSCH-CU de fecha de 28 de setiembre de 2017, de la fecha del viaje internacional al Tecnológico de Monterrey - México del docente Dr. GILMAR PEÑA ROJAS, para la fecha del 03 al 09 de diciembre de 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2°.- PRECISAR que los demás artículos de la Resolución del Consejo Universitario N° 756-2017-UNSCH-CU, de fecha de 28 de setiembre de 2017, quedan subsistentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 796 -2017-UNSCH-CU

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. Sc. LUPQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado de Investigación
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Contabilidad
Oficina de integración contable
Oficina de Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y pensiones
Interesado
Archivo
CAZP